



UGR



Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética, celebrada el viernes 16 de diciembre de 2016

LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL GRADO DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA se reúne en la Biblioteca del Departamento de Parasitología de la Facultad de Farmacia a las 11.00 de la mañana, con la asistencia de los siguientes miembros:

D^a Rocío Benítez Rodríguez (Coordinadora)

D. Francisco M. Ocaña Peinado (Secretario)

D. Francisco Arrebola Vargas

D^a Elena Espigares Rodríguez

D. José María Martín Luque

D^a María Dolores Mesa García

D^a Cristina Samaniego Sánchez

Puntos tratados y acuerdos tomados:

1. Informe de la coordinadora de la CGIC.

La coordinadora centró su informe en aspectos generales de funcionamiento de la comisión y del Grado:

- Informar a los alumnos de la necesidad del uso de la web oficial de Grados.
- Cuando en el futuro se propongan acciones de mejora, será necesario tener indicadores que controlen dichas acciones.
- Instar a los estudiantes a que las sugerencias se canalicen por medios oficiales, de forma que quede constancia de las mismas por escrito.
- Informa asimismo que para algunas asignaturas, se ha detectado que las guías docentes no estaban en la página web.

2. Guías docentes de las asignaturas del 2º cuatrimestre: adecuación a la normativa de evaluación de la UGR.

Firmado por: FRANCISCO MANUEL OCAÑA PEINADO 74641077M

Sello de tiempo: 21/02/2017 10:56:25 Página: 1 / 3



8weHvMVHQpnaB1/ci/idQ35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Sobre este punto, se efectúa un reparto entre los miembros de la comisión de las diferentes guías para examinar si cumplen la nueva normativa (BOUGR 112, 9 de Noviembre de 2016). Además, la coordinadora ha elaborado una carta a enviar a directores de departamento y profesores implicados para que adecuen dichas guías a la normativa (se adjunta al acta)

3. Modificación, si procede, de la encuesta elaborada por la Comisión a los alumnos de Grado.

En este apartado, y tras analizar la Comisión la encuesta que había hasta la fecha, se procede a realizar cambios en ella en aspectos referentes a redacción y cabeceras de la encuesta, no alterando sustancialmente el contenido.

Al finalizar este punto, y por acuerdo de los miembros de la Comisión, se aplaza la reunión hasta el lunes 16 de enero de 2017.

4. Informe final para la renovación de la acreditación del título de Graduado: Criterios de obligado cumplimiento y recomendaciones. Planes de mejora.

En este punto del orden del día, la Comisión examinó con detenimiento las recomendaciones de la DEVA previas a la acreditación del título, con el fin de establecer futuras líneas de trabajo así como de conocer más de lleno el contexto en el cual se desarrollan estos estudios. Se acuerda ir elaborando posibles planes de mejora para las recomendaciones dadas por la DEVA que serán tratados y aprobados, si procede, en una próxima sesión.

5. Ruegos y preguntas

En este quinto punto, no se produjo ningún requerimiento.

Y no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión a las 14h del lunes 16 de enero de 2017, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Firmado por: FRANCISCO MANUEL OCAÑA PEINADO 74641077M

Sello de tiempo: 21/02/2017 10:56:25 Página: 2 / 3



8weHvMVHQpnaB1/ci/idQ35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UGR



Comisión de Garantía interna de la calidad del título de Grado en Nutrición Humana y Dietética

Sr. Director del Departamento de

Facultad de...

Universidad de Granada

Estimados compañeros:

Hemos detectado que la guía docente de la asignatura “.....”, impartida en el segundo semestre del Grado de Nutrición Humana y Dietética, no cumple los requisitos establecidos en la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016). Estando próximo el inicio del semestre os rogamos que a la mayor brevedad posible, y siempre antes del inicio de las clases, actualicéis la guía a la mencionada normativa, incluyendo la fecha de aprobación por Consejo de Departamento.

Igualmente sería conveniente que enviéis una breve versión de la misma en lengua inglesa. En el siguiente enlace disponéis de una plantilla para su elaboración: <http://farmacia.ugr.es/pod/2017/guiasd.htm>.

Muchas gracias por vuestra valiosa e imprescindible colaboración para hacer posible que el Grado cumpla todos los requisitos exigidos para la renovación de la acreditación.

Granada, 17 de enero de 2017

Rocío Benítez Rodríguez

Coordinadora del Grado

Firmado por: FRANCISCO MANUEL OCAÑA PEINADO 74641077M

Sello de tiempo: 21/02/2017 10:56:25 Página: 3 / 3



8weHvMVHQpnaB1/ci/idQ35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.